



Resolución Jefatural No. 059 -86 - AGN/J

Lima, 08. MAY 1986

Visto el expediente N°11515-85 con 053 folios útiles de Don Luis Alberto ROSAS SILES MARQUEZ, Director Técnico del Archivo General de la Nación, quien solicita Reconocimiento Oficial de Tiempo de Servicios;

CONSIDERANDO

Que, por R.J.N°123-85-AGN-J del 24-09-1985 se incorporó a Don Luis Alberto ROSAS SILES MARQUEZ dentro de los alcances del régimen de Pensiones y Compensaciones del Decreto Ley 20530 por contar con más de siete años de servicios prestados a la Administración Pública al 26-02-1974 fecha de expedición del decreto ley en mención;

Que, asimismo, la Ley N° 24366 expedida el 15-11-1985 faculta a los funcionarios y servidores públicos a quedar comprendidos en el régimen de pensiones del Estado, siempre y cuando acrediten al Estado haber trabajado ininterrumpidamente 7 o más años de servicios a la fecha de la dación del Decreto Ley 20530; debiéndose determinar los aportes al Fondo de Pensiones previa deducción de los efectuados al régimen del D.L.N°19990 tal como lo establece la Décima Séptima Disposición Transitoria del mismo;

Que, con los documentos adjuntos se cumple con los requisitos exigidos que se requieren para reconocer Tiempo de Servicios al Estado;

Que, practicada la liquidación del caso (Informe N°005-86-AGN-APER-LIQ.) se establece que el citado funcionario tiene acreditado hasta el 31-12-1985 un total de (18) años, (11) meses y (12) días de servicios administrativos prestados ininterrumpidamente al Estado desde el 19-01-1967, habiéndose determinado adeudos al Fondo de Pensiones de conformidad con los dispositivos legales aludidos por la suma de I/.2,297.13 y gravámen de I/.1.02 por concepto de la Ley 6658, los que serán descontados de acuerdo a ley;

Que, en consecuencia, es procedente expedir la presente resolución;

Estando con las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Jefe(e) del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L.N°20530, la Ley N°24366, el D.L.N°19990, los Ds.Ss.Nos:015-83-PCM y 007-82-JUS.;

SE RESUELVE

1. RECONOCER TIEMPO DE SERVICIOS, a favor de Don Luis Alberto ROSAS SILES MARQUEZ, Director Técnico, Ni-



11.. Resolución Jefatural No. 059 - 86 - AGN-J

vel 6, del Archivo General de la Nación, nacido el 02-01-1925, comprendido dentro del régimen de Pensiones y Compensaciones del D.L.Nº20530, un total de DIECIOCHO AÑOS(18), ONCE MESES(11) y DOCE DIAS(12) de servicios administrativos prestados ininterrumpidamente al Estado desde - el 19 de Enero de 1967 hasta el 31 de Diciembre de 1985;

2. ADEUDA al Fondo de Pensiones por el período indicado en el numeral que antecede la suma total de I/2,297.13 deducidos los aportes efectuados al régimen del D.L.Nº19990 de conformidad con el artículo 2º de la Ley 24366 del 15-11-85 y gravámen por concepto de la Ley 6658 de I/. 1.02, sumas que serán descontadas por planillas únicas de remuneraciones a razón de un 10% de la remuneración básica que percibe el servidor hasta completar el monto adeudado;

3. La Oficina de Administración a través - del Area de Tesorería queda encargada de gestionar ante el Instituto - Peruano de Seguridad Social la devolución de los aportes empozados como Empleador, así como de los aportes descontados al servidor por el lapso en que se estuvo cotizando para la Ex-Caja de Pensiones y/o Sistema Nacional de Pensiones del Seguro Social, en concordancia con el -- procedimiento observado que para tal caso señala el cuarto párrafo de la Décima Séptima Disposición Transitoria del D.L.Nº19990.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP
Jra.



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación